



La reducción de jornada laboral no entraría en vigor este año: Jorge Romero

Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política, en la Cámara de Diputados, aseguró que existe la intención para que la reforma constitucional que busca disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas sea votada y discutida en el pleno de San Lázaro. Destacó que se aprobaría en este periodo de sesiones que concluye el próximo 15 de diciembre, pero no entraría en vigor en 2023, porque también debe procesarse en el Senado y, además, aprobarse en cuando menos 17 congresos locales para que se convierta en una reforma constitucional vigente. “Todos los grupos parlamentarios, queremos ayudar a todas las personas que trabajan, existe una tabla comparativa a nivel mundial en donde en efecto, México es de los que tienen la jornada más larga, por eso queremos avanzar en este tema”, señaló el diputado panista.

<https://drive.google.com/file/d/1TFI9gfAF-bMipi7WjtYwcPvVPcqC6-44/view>